



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número:

Referencia: Expediente N° EX-2019-66663911-APN-SA#INV – Aprobación de la contratación de la Ingeniera Industrial Da. Adriana Elisabeth ROMÁN –1-8 al el 31-12-19.

VISTO el Expediente N° EX-2019-42829682-APN-DD#INV, el Decreto N° DECTO- 2017-1109-APN-PTE de fecha 28 de diciembre de 2017, las Resoluciones Nros. RESOL – 2017-729-APN-MM de fecha 28 de diciembre de 2017 y RESOL-2018-106-APN-MM de fecha 20 de febrero de 2018, ambas del ex-MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN y sus modificatorias, y RESOL-2019-1108-APN-SGM#JGM de fecha 21 de junio de 2019 de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Expediente citado en Visto se tramita la contratación de UN (1) Profesional para cumplir funciones de Asesor en Sistema de Gestión de Calidad de los Laboratorios del INV para la acreditación de técnicas – Nivel II, con dedicación parcial y experiencia pertinente superior a CINCO (5) años, en la Subgerencia de Investigación para la Fiscalización dependiente de la Gerencia de Fiscalización de este Organismo, en el marco de lo previsto por el régimen establecido por el Decreto N° DECTO -2017-1109-APN-PTE de fecha 28 de diciembre de 2017 y la Resolución N° RESOL-2017-729-APN-MM de fecha 28 de diciembre de 2017 del ex-MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN, propiciado por la Jefatura de dicha Subgerencia, mediante Expediente N° EX-2019-42829682-APN-DD#INV.

Que a tal efecto, a través de la Providencia N° PV-2019-43056108-APN-SIF#INV, la citada Subgerencia propone contratar a la Ingeniera Industrial Da. Adriana Elisabeth ROMÁN (C.U.I.T. N° 27-16408074-4), cuyos antecedentes personales y laborales se encuentran agregados a orden 4, con una asignación mensual de OCHOCIENTAS UNIDADES RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS (800 URS) por el término de CINCO (5) meses, con vigencia a partir del día 1 de agosto de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Que mediante la Resolución N° 2019-1108-APN-SGM#JGM de fecha 21 de junio de 2019 SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS actualizó el valor de la UNIDAD RETRIBUTIVA DE SERVICIOS, oportunamente establecida por Resolución N° RESOL-2018-106-APN-MM de fecha 20 de febrero de 2018 del ex-MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN, con efecto a partir del 1° de julio de 2019 en la suma de PESOS TREINTA Y SEIS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 36,47).

Que el Departamento Administración de Recursos Humanos dependiente de la Subgerencia de Administración ha verificado el encuadre de lo peticionado conforme lo previsto por los Anexos I y II de la

Resolución N° RESOL – 2017-729-APN-MM de fecha 28 de diciembre de 2017.

Que en virtud de lo expresado, se estima procedente aprobar la presente contratación considerando las necesidades de servicio manifestadas por la Jefatura propiciante.

Que han tomado la intervención que les compete las Subgerencias de Administración y de Asuntos Jurídicos de este Organismo, sin formular objeciones al dictado de la presente.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por las Leyes Nros. 14.878 y 24.566 y los Decretos Nros. 155/16 y 1.109/17 ,

EL PRESIDENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase la contratación de la Ingeniera Industrial Da. Adriana Elisabeth ROMÁN (C.U.I.T. N° 27-16408074-4), para cumplir funciones de Asesor en Sistema de Gestión de Calidad de los Laboratorios del INV para la acreditación de técnicas – Nivel II, y dedicación parcial, por el término de CINCO (5) meses, con vigencia a partir del día 1 de agosto de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, por la cantidad de OCHOCIENTAS UNIDADES RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS (URS 800) por mes, en un todo de conformidad con los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y cumplido, archívese.